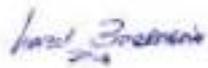


PPACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL TOURQUITO S.A. En la ciudad de Quito a los 26 dias del mes de marzo 2018, en el domicilio principal de la Compañia, ubicada en la calle Av. Jacinto Collaguazo Oe3-181 y Puruhá sector la Magdalena de esta ciudad de Quito, siendo las 17h15 pm, se encuentra presentes el 95% de la totalidad del capital pagado. La constatación del quórum de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de3 Compañias. Una vez constado el quórum reglamentario y aclarado que por segunda convocatoria se realiza con los accionistas presentes dando cumplimiento a la Ley de Compañia, **PRIMER PUNTO.-** El Gerente General; pone a consideración de los Accionistas el informe correspondiente del ejercicio económico 2017, el mismo que es revisado por los Accionistas y aprobado con la abstención del señor Germán Barragán Gerente General; a continuación informa que los Accionistas, se cambiaron de modalidad a escolar e institucional en el proceso de regulación del municipio que realizo y la Compañia no pudo renovar el Permiso de Operación razón por el cual la Junta General de Accionistas resuelven liquidar la Compañia, Jurídicamente en la Superintendencia de Compañia, todos los gastos que fue necesario hará la Compañia moción que realiza la señora Isabel Barragán que es apoyada por unanimidad y que haga la gestión pertinente Gerencia por unanimidad de los asistentes la Junta General aprueba sin reclamo alguno posterior. **SEGUNDO PUNTO.-** Se aprobó por unanimidad el informe de Gerencia y del señor Comisario del ejerció económico 2017 por todos los señores Accionistas presentes; **TERCER PUNTO.-** Asunto Renovación Del Permiso De Operación **NO SE PUDO REALIZAR POR FALTA DE UNIDADES** de los Accionistas de la Compañia en la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial esta ciudad de Quito. **CUARTO PUNTO.- COMUNICACIONES:** se autoriza por unanimidad a Gerencia continuar los trámites que sean necesarios en la ejecución del Cambio de la modalidad, No se pudo con seguir dicho cambio, ni la renovación del permiso de Operación, al ser vicio Comercial en Turismo Jurisdicción legal de la Compañia, se concede un breve receso para la redacción de la presenta Acta. Reinstalada la junta se procede la lectura se aprueba, el presidente levanta la junta siendo las 20h: 00pm.



Germán Barragán

Presidente



Isabel Barragán

Secretario AD-HOC